

Santiago, agosto 10 de 2012

Señores
Superintendencia
De Valores y Seguros
Presente

GG-050

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.
Registro de Valores 010

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes estar a disposición de los accionistas en las oficinas sociales de calle Alberto Llona N° 777, Maipú y en el sitio web de la Compañía, www.cti.cl, la opinión emitida por los Directores señores Andrés Concha Rodríguez y Máximo Israel López, en relación con las materias acerca de las cuales deberá pronunciarse la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 17 del mes en curso, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 6 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Saludamos atentamente a ustedes,

MARIO OPORTUS M.
Gerente General